

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL AIRE

ORDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

PERSONAL CIVIL

DESTINOS

Para cubrir la vacante de provisión normal anunciada por Orden de 11 de mayo último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 53), pasa destinada a la Inspección de Sanidad la Enfermera doña Elisa Gras Beranger, que prestaba sus servicios en el Aeropuerto Nacional de Barajas.

Madrid, 2 de julio de 1954.

G. GALLARZA

TRINIENOS

En aplicación de la Ley de 1 de abril de 1954 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 38), se concede al personal comprendido en la Ley de 25 de noviembre de 1944 cuyos nombres figuran a continuación, los trienios acumulables de mil pesetas anuales que a cada uno se indican, con la antigüedad y efectos administrativos que también se señalan:

Escala de Auxiliares Administrativos.

Auxiliar Mayor Superior don Alonso Tejera Carrasco, diez (10)

trienios, por treinta años de servicios computables, con antigüedad de 15 de enero de 1954 y efectos económicos de 1 de febrero de 1954.

Auxiliar Mayor Superior doña Felisa Metola Blánquez, nueve (9) trienios por veintisiete años de servicios computables, con antigüedad de 14 de marzo de 1954 y efectos económicos de 1 de abril de 1954.

Auxiliar Mayor Superior don Cesáreo Brañas Fernández, ocho (8) trienios, por veinticuatro años de servicios computables, con antigüedad de 13 de marzo de 1954 y efectos económicos de 1 de abril de 1954.

Auxiliar Mayor Superior doña Enriqueta Blesa Valiente, nueve (9) trienios, por veintisiete años de servicios computables, con antigüedad de 3 de marzo de 1954 y efectos económicos de 1 de abril de 1954.

Auxiliar Mayor Superior don Emilio Colomer González, diez (10) trienios, por treinta años de servicios computables, con antigüedad de 10 de marzo de 1954 y efectos económicos de 1 de abril de 1954.

Auxiliar Mayor Superior doña Mercedes Tárrago Gasca, ocho (8) trienios, por veinticuatro años de servicios computables, con antigüedad de 4 de octubre de 1951 y efectos económicos de 1 de enero de 1954.

Auxiliar Mayor de primera clase don Francisco Marín Astigarraga, seis (6) trienios, por dieciocho años de servicios computables, con antigüedad de 24 de julio de 1952 y efectos económicos de 1 de enero de 1954.

Auxiliar Mayor de primera clase doña Pilar Sánchez Fernández, siete (7) trienios, por veintidós años de servicios computables, con antigüedad de 20 de febrero de 1954 y

efectos económicos de 1 de marzo de 1954.

Auxiliar Mayor de primera clase don Ramón de Simón Saint-Bois, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 19 de abril de 1954 y efectos económicos de 1 de mayo de 1954.

Auxiliar Mayor de primera clase don Emilio Sánchez Núñez, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 14 de junio de 1954 y efectos económicos de 1 de julio de 1954.

Auxiliar Mayor de primera clase doña Julia Montero Mera, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 6 de diciembre de 1951 y efectos económicos de 1 de enero de 1954.

Auxiliar Mayor de primera clase don José Antonio Honorato Antúnez, cuatro (4) trienios, por doce años de servicios computables, con antigüedad de 1 de octubre de 1952 y efectos económicos de 1 de enero de 1954.

Auxiliar Mayor de primera clase doña Rosa Hortal Barragán, ocho (8) trienios, por veinticuatro años de servicios computables, con antigüedad de 8 de enero de 1954 y efectos económicos de 1 de febrero de 1954.

Auxiliar Mayor de primera clase don Antonio Belchi Pujol, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 4 de junio de 1954 y efectos económicos de 1 de julio de 1954.

Auxiliar Mayor de primera clase don Manuel Nicolás Barrado Sánchez, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 1 de junio de 1952 y efectos económicos de 1 de enero de 1954.

Auxiliar Mayor de primera clase don Perpetuo García Bastida, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 30 de mayo de 1953 y efectos económicos de 1 de enero de 1954.

Auxiliar Mayor de primera clase don Gonzalo Cáceres de la Calle, cuatro (4) trienios, por doce años de servicios computables, con antigüedad de 22 de septiembre de 1951 y efectos económicos de 1 de enero de 1954.

Auxiliar Mayor de segunda clase don Santiago Zubieta Redondo, cuatro (4) trienios, por doce años de servicios computables, con antigüedad de 16 de junio de 1951 y efectos económicos de 1 de enero de 1954.

Auxiliar Mayor de segunda clase don Antonio Simón Cabarga, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 4 de marzo de 1954 y efectos económicos de 1 de abril de 1954.

Auxiliar Mayor de segunda clase don José Rabadán Miralles, cuatro (4) trienios, por doce años de servicios computables, con antigüedad de 4 de agosto de 1951 y efectos económicos de 1 de enero de 1954.

Auxiliar Mayor de segunda clase don Marcelino Redondo Tessier, cuatro (4) trienios, por doce años de servicios computables, con antigüedad de 1 de diciembre de 1952 y efectos económicos de 1 de enero de 1954.

Auxiliar Mayor de segunda clase don Pedro Redondo Tejido, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1954.

Auxiliar Mayor de segunda clase don Antonio Paz Navio, cuatro (4) trienios, por doce años de servicios computables, con antigüedad de 6 de octubre de 1951 y efectos económicos de 1 de enero de 1954.

Auxiliar Mayor de segunda clase don Fernando Pardo Ramos, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 20 de junio de 1954 y efectos económicos de 1 de julio de 1954.

Auxiliar Mayor de segunda clase don Antonio Navarro González, cuatro (4) trienios, por doce años de servicios computables, con antigüedad de 26 de septiembre de 1951 y efectos económicos de 1 de enero de 1954.

Auxiliar Mayor de segunda clase don Gonzalo Monasterio Jufresa, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 16 de junio de 1954 y efectos económicos de 1 de julio de 1954.

Auxiliar Mayor de segunda clase don Rafael Márquez Quesada, cua-

tro (4) trienios, por doce años de servicios computables, con antigüedad de 19 de julio de 1951 y efectos económicos de 1 de enero de 1954.

Auxiliar Mayor de segunda clase don Quintín Moreno González, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 5 de julio de 1954 y efectos económicos de 1 de agosto de 1954.

Auxiliar Mayor de segunda clase don Luis Marquiegui Ulacia, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 10 de julio de 1954 y efectos económicos de 1 de agosto de 1954.

Auxiliar Mayor de segunda clase don Miguel Moroto García, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 19 de septiembre de 1953 y efectos económicos de 1 de enero de 1954. (Rectificación.)

Auxiliar Mayor de segunda clase don Ramón López Frontera, cuatro (4) trienios, por doce años de servicios computables, con antigüedad de 15 de enero de 1953 y efectos económicos de 1 de enero de 1954.

Auxiliar Mayor de segunda clase don Eustaquio González Terán, cuatro (4) trienios, por doce años de servicios computables, con antigüedad de 22 de enero de 1953 y efectos económicos de 1 de enero de 1954.

Auxiliar Mayor de segunda clase don José Carretero Sedeño, cuatro (4) trienios, por doce años de servicios computables, con antigüedad de 24 de febrero de 1953 y efectos económicos de 1 de enero de 1954.

Auxiliar Mayor de segunda clase don Manuel Ballester Torregrosa, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 15 de junio de 1954 y efectos económicos de 1 de julio de 1954.

Auxiliar Mayor de segunda clase don Serafín González Cardoso, cuatro (4) trienios, por doce años de servicios computables, con antigüedad de 27 de julio de 1951 y efectos económicos de 1 de enero de 1954. (Rectificación.)

Auxiliar Mayor de segunda clase don José Antonio Bilbao Duñas, cuatro (4) trienios, por doce años de servicios computables, con antigüedad de 1 de septiembre de 1951 y efectos económicos de 1 de enero de 1954.

Auxiliar Mayor de segunda clase don Julián García Casarrubios, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1954.

Auxiliar Mayor de tercera clase doña María Luisa Obón Torcal, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüe-

dad de 14 de junio de 1954 y efectos económicos de 1 de julio de 1954.

Auxiliar Mayor de tercera clase don Francisco Javier Riera Narbona, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 22 de junio de 1954 y efectos económicos de 1 de julio de 1954.

Auxiliar Mayor de tercera clase doña María Teresa Serrate Aguirre, cuatro (4) trienios, por doce años de servicios computables, con antigüedad de 1 de noviembre de 1952 y efectos económicos de 1 de enero de 1954.

Auxiliar Mayor de tercera clase doña Ángela Montero Gallego, cuatro (4) trienios, por doce años de servicios computables, con antigüedad de 21 de julio de 1951 y efectos económicos de 1 de enero de 1954.

Auxiliar Mayor de tercera clase doña Josefina Muñoz Romero Paz, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 16 de enero de 1954 y efectos económicos de 1 de febrero de 1954.

Auxiliar Mayor de tercera clase don Juan Martín Peña, cuatro (4) trienios, por doce años de servicios computables, con antigüedad de 29 de agosto de 1951 y efectos económicos de 1 de enero de 1954.

Auxiliar Mayor de tercera clase don Carlos Alonso Molina, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 17 de junio de 1954 y efectos económicos de 1 de julio de 1954.

Auxiliar Mayor de tercera clase doña María de los Dolores González Cerecedo, cuatro (4) trienios, por doce años de servicios computables, con antigüedad de 14 de junio de 1952 y efectos económicos de 1 de enero de 1954.

Auxiliar Mayor de tercera clase don Juan Cañete Tudela, cuatro (4) trienios, por doce años de servicios computables, con antigüedad de 17 de mayo de 1953 y efectos económicos de 1 de enero de 1954.

Auxiliar Mayor de tercera clase doña Mercedes Gargallo del Cerro, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 11 de junio de 1954 y efectos económicos de 1 de julio de 1954.

Auxiliar de primera clase doña Rita Rodríguez Gómez, cuatro (4) trienios, por doce años de servicios computables, con antigüedad de 1 de abril de 1951 y efectos económicos de 1 de enero de 1954.

Auxiliar de primera clase doña Mercedes Poveda García, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, con antigüedad de 1 de abril de 1954 y efectos económicos de la misma fecha.

Auxiliar de primera clase doña Raquel Meseguer Luengo, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 21 de junio de 1954 y efectos económicos de 1 de julio de 1954.

Auxiliar de primera clase doña Ana María Martínez Bonacho, cuatro (4) trienios, por doce años de servicios computables, con antigüedad de 31 de octubre de 1952 y efectos económicos de 1 de enero de 1954.

Auxiliar de primera clase doña Micaela Monterde Ballester, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 7 de junio de 1954 y efectos económicos de 1 de julio de 1954.

Auxiliar de primera clase doña Josefina Martínez Testón, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 27 de junio de 1954 y efectos económicos de 1 de julio de 1954.

Auxiliar de primera clase don Cornelio Elías Langa del Val, cuatro (4) trienios, por doce años de servicios computables, con antigüedad de 18 de noviembre de 1952 y efectos económicos de 1 de enero de 1954.

Auxiliar de primera clase doña María Lázaro Mosquera, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 4 de junio de 1954 y efectos económicos de 1 de julio de 1954.

Auxiliar de primera clase doña Consuelo Esquerdo Dalé, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 29 de enero de 1954 y efectos económicos de 1 de febrero de 1954.

Auxiliar de primera clase doña María del Pilar García García, cuatro (4) trienios, por doce años de servicios computables, con antigüedad de 20 de mayo de 1953 y efectos económicos de 1 de enero de 1954.

Auxiliar de primera clase don José Rodríguez Salguero, cuatro (4) trienios, por doce años de servicios computables, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1954.

Auxiliar de primera clase doña María del Pilar González Sorolla, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 30 de junio de 1954 y efectos económicos de 1 de julio de 1954.

Auxiliar de primera clase doña Visitación Belmonte Sánchez, cuatro (4) trienios, por doce años de servicios computables, con antigüedad de 8 de septiembre de 1951 y efectos económicos de 1 de enero de 1954.

Auxiliar de primera clase doña María Julia González de Heredia

Morón, cuatro (4) trienios, por doce años de servicios computables, con antigüedad de 1 de noviembre de 1952 y efectos económicos de 1 de enero de 1954.

Auxiliar de primera clase doña Matilde García Almiñana, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 4 de junio de 1954 y efectos económicos de 1 de julio de 1954.

Auxiliar de primera clase don Francisco Fernández Martínez, cuatro (4) trienios, por doce años de servicios computables, con antigüedad de 25 de abril de 1954 y efectos económicos de 1 de mayo de 1954.

Auxiliar de primera clase doña Felisa Rambaud Gomá, cuatro (4) trienios, por doce años de servicios computables, con antigüedad de 14 de mayo de 1951 y efectos económicos de 1 de enero de 1954.

Auxiliar de primera clase don Abel García Osma, cuatro (4) trienios, por doce años de servicios computables, con antigüedad de 19 de noviembre de 1952 y efectos económicos de 1 de enero de 1954.

Auxiliar de primera clase doña Adela García Conde, dos (2) trienios, por seis años de servicios computables, con antigüedad de 4 de febrero de 1954 y efectos económicos de 1 de marzo de 1954.

Auxiliar de primera clase doña Concepción Cuevas García, cuatro (4) trienios, por doce años de servicios computables, con antigüedad de 4 de noviembre de 1952 y efectos económicos de 1 de enero de 1954.

Auxiliar de primera clase doña Josefa González Ezquerro, cuatro (4) trienios, por doce años de servicios computables, con antigüedad de 25 de noviembre de 1952 y efectos económicos de 1 de enero de 1954.

Auxiliar de primera clase doña Mercedes Escario Bosch, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 3 de julio de 1954 y efectos económicos de la misma fecha.

Auxiliar de primera clase doña Leonor Guerra Lorenzo, cuatro (4) trienios, por doce años de servicios computables, con antigüedad de 11 de noviembre de 1952 y efectos económicos de 1 de enero de 1954.

Auxiliar de primera clase don José Aguilar Sánchez, cuatro (4) trienios, por doce años de servicios computables, con antigüedad de 5 de diciembre de 1952 y efectos económicos de 1 de enero de 1954.

Auxiliar de primera clase doña Margarita González García, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 14 de junio de 1954 y efectos económicos de 1 de julio de 1954.

Auxiliar de primera clase doña María Correa Olivas, dos (2) trienios, por seis años de servicios computables, con antigüedad de 10 de agosto de 1951 y efectos económicos de 1 de enero de 1954.

Auxiliar de segunda clase doña María Rosa Vallarino de la Fuente, cuatro (4) trienios, por doce años de servicios computables, con antigüedad de 25 de octubre de 1952 y efectos económicos de 1 de enero de 1954.

Auxiliar de segunda clase don Juan Torralba Luzzy, tres (3) trienios, por nueve años de servicios computables, con antigüedad de 1 de julio de 1952 y efectos económicos de 1 de enero de 1954.

Auxiliar de segunda clase don Francisco Rodríguez Luque, tres (3) trienios, por nueve años de servicios computables, con antigüedad de 15 de febrero de 1954 y efectos económicos de 1 de marzo de 1954.

Auxiliar de segunda clase doña Teresa Gonzalvo González, cuatro (4) trienios, por doce años de servicios computables, con antigüedad de 18 de marzo de 1952 y efectos económicos de 1 de enero de 1954.

Auxiliar de segunda clase don Antonio Callealta Torrá, cinco (5) trienios, por quince años de servicios computables, con antigüedad de 23 de mayo de 1954 y efectos económicos de 1 de junio de 1954.

Auxiliar de segunda clase doña Elena Balader Brú, cuatro (4) trienios, por doce años de servicios computables, con antigüedad de 4 de noviembre de 1952 y efectos económicos de 1 de enero de 1954.

Auxiliar de segunda clase don Higinio Arribas Cuesta, un (1) trienio, por tres años de servicios computables, con antigüedad de 16 de enero de 1944 y efectos económicos de 1 de mayo de 1954.

Auxiliar de segunda clase don Jesús Esteban Arriero González, cuatro (4) trienios, por doce años de servicios computables, con antigüedad de 15 de enero de 1953 y efectos económicos de 1 de enero de 1954.

Auxiliar de segunda clase doña Rosario Asenjo Santos, cuatro (4) trienios, por doce años de servicios computables, con antigüedad de 30 de octubre de 1952 y efectos económicos de 1 de enero de 1954.

Auxiliar de segunda clase doña Concepción Cotro Florido, cuatro (4) trienios, por doce años de servicios computables, con antigüedad de 1 de febrero de 1953 y efectos económicos de 1 de enero de 1954.

Auxiliar de segunda clase doña Pilar Pérez Peredo, dos (2) trienios, por seis años de servicios computables, con antigüedad de 27

de noviembre de 1946 y efectos económicos de 1 de enero de 1954.

Auxiliar de segunda clase don Antonio Flores Villegas, cuatro (4) trienios, por doce años de servicios computables, con antigüedad de 26 de septiembre de 1951 y efectos económicos de 1 de enero de 1954.

Auxiliar de segunda clase doña Emilia Gas Cruz, cuatro (4) trienios, por doce años de servicios computables, con antigüedad de 26 de mayo de 1953 y efectos económicos de 1 de enero de 1954.

Madrid, 5 de julio de 1954.

G. GALLARZA

BASE AEREA DE VALENZUELA

REQUISITORIAS

Por la presente requisitoria llamo, cito y emplazo al autor o autores de la sustracción de una bicicleta y una rueda de otra de las cocheras de esta Base, hechos ocurridos los días 13 y 19 de agosto del pasado año, para que en el término de quince días, desde la presente, comparezcan ante el Teniente don Francisco Pérez Suso, Juez del Juz-

gado Eventual de la Base Aérea de Valenzuela, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Al mismo tiempo ruego a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de los autores del hecho, y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en providencia de esta fecha.

Base Aérea de Valenzuela, 30 de junio de 1954.—El Teniente Juez instructor, **Francisco Pérez Suso**.

GRÁFICAS VIRGEN DE LORETO

ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DEL AIRE

DIRECCION GENERAL DE ANTIAERONAUTICA

El Excmo. Sr. Ministro de este Departamento ha dispuesto que se celebre CONCURSO para la adquisición de DIVERSO MATERIAL DE GUERRA QUIMICA Y CONTRA INCENDIOS, cuya especificación, así como los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición, se hallan de manifiesto en el tablón de anuncios de la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección los días y horas de oficina.

Será requisito indispensable para tomar parte en este Concurso que los licitadores presenten, bajo lema, en la Secretaría de la Junta Económica (Barquillo, núm. 17), muestras o planos de montaje y Memoria explicativa de las condiciones de construcción y características técnicas de este material antes del día 19 de los corrientes.

Las ofertas podrán hacerse por un solo lote de materiales, por un grupo de ellos o por la totalidad de los mismos.

El Concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real orden circular de 10 de enero de 1931 ("C. L." núm. 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 ("B. O. del Estado" núm. 359) y demás disposiciones complementarias, en esta Dirección, el día 28 de julio de 1954, a las once horas.

Los gastos de los anuncios serán satisfechos a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de julio de 1954.—EL SECRETARIO DE LA JUNTA ECONOMICA.

MINISTERIO DEL AIRE

PARQUE CENTRAL DE INTENDENCIA

Aprobado por la Superioridad Expediente de Confección muy urgente de 35.000 uniformes y 35.000 Gorros de Verano de Tropa, se pone en conocimiento de los Industriales a quienes pueda interesar, por si desean tomar parte en el Concurso que se celebrará en este Parque Central (O'Donnell, núm. 27), el día 19 de julio actual, a las once horas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, están a disposición de los interesados, en estas oficinas, todos los días laborables.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.